

H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.
Administración 2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

ACTA DE FALLO

“Equipamiento para plantillas de DSPTYM del ejercicio 2021 (uniformes)”

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **17:00 horas del día 23 de Diciembre de 2021**, se reunieron en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., **C.P. Fernando Lamas Fernández** Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P., **Lic. Luis Armando Castillo Lerma** Director de Compras, **C. Rut Mirea Portilla Sánchez** Regidora Presidente de la Comisión de hacienda, **C. José Juan Herrera Sierra** Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. OM/CAAYS/IR-016/2021** relativo a la acción **“Equipamiento para plantillas de DSPTYM del ejercicio 2021 (uniformes)”**.

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., y el **L.F.C.P. Salma Maresa Villegas Melgarejo**, en Titular del Órgano de Control, declarándose **quórum legal** para efectos de validez.

Este acto es presidido por el **C.P. Fernando Lamas Fernández**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por los participantes: **Alejandro Yusseff Nieves**, **Tienda Júpiter, S.A. de C.V.**; el comité determinó que cumplen con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se **dictamina**, como se indica a continuación:

PARTICIPANTE	PROPUESTA TECNICA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS
Alejandro Yusseff Nieves	Solvente	\$ 989,600.00	\$ 158,336.00	\$ 1,147,936.00
Tienda Júpiter, S.A. de C.V.	Solvente	\$ 991,379.20	\$ 158,620.67	\$ 1,149,999.87
Homero Barragán García	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:



Invitación restringida a cuando menos tres proveedores: OM/CAAYS/IR-016/2021

El participante **Alejandro Yusseff Nieves** presenta sus propuestas técnica y económica de manera completa cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

El participante **Tienda Júpiter, S.A. de C.V.** presenta sus propuestas técnica y económica de manera completa cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

El participante **Homero Barragán García** No presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. designa al **C. Fernando Lamas Fernández**, para emitir el fallo del presente procedimiento, como responsable de las evaluaciones de las proposiciones presentadas, en pleno determinan adjudicar al invitado **Alejandro Yusseff Nieves** el contrato de la presente invitación por un monto de **\$ 1,147,936.00 (Un millón ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** por haber cumplido con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria y junta de aclaraciones. Además de aceptar las condiciones de pago propuestas por la convocante.

Se indica que la firma del contrato se efectuará el día 27 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas, se precisa que queda exento de la presentación de cualquier garantía en apego a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, asimismo con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; se considera a estas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar vales, fianzas o cauciones. Asimismo se le recuerda que deberá presentar factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales XML y PDF a los correos comiteadquisiciones@outlook.com y proveedores2124@gmail.com.

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 3/3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:14** horas del día **23 de Diciembre de 2021**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.



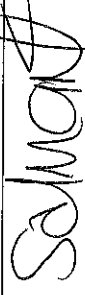
Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Fernando Lamas Fernández	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Oficial Mayor	
Lic. Luis Armando Castillo Lerma	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Director de Compras.	

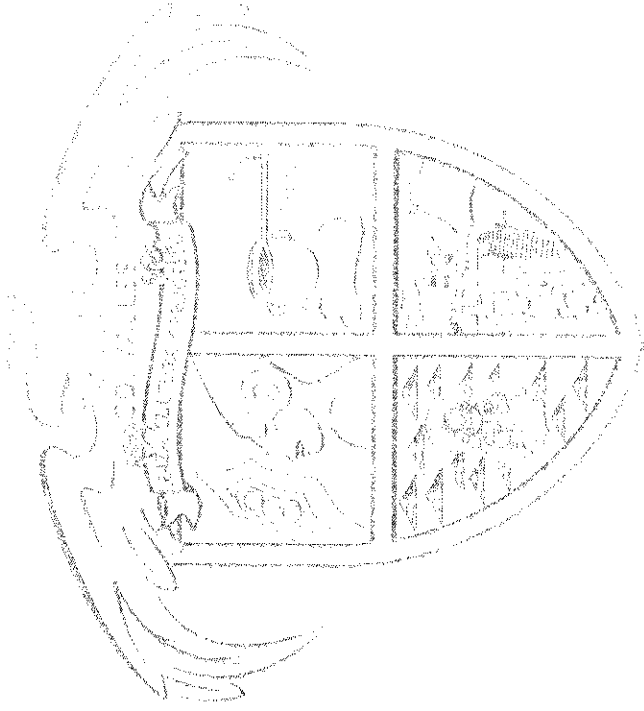
Calle Escontria 111, Planta Alta
Zona Centro, C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.



Tel. 481 383 1044
oficialiamayorvalles.2124@gmail.com

Oficialía Mayor

C. Rut Mirea Portilla Sánchez	Vocal del Comité Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Regidora Presidente de la Comisión de hacienda	
C. José Juan Herrera Sierra	Area requirente fungiendo como Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P	
L.F.C.P. Salma Maresa Villegas Melgarejo	Titular del Órgano de Control	

----- FIN DEL ACTA -----



Invitación a cuando menos tres proveedores Núm. OM/CAAYS/ IR-016/2021

Asistencia

Acto de Fallo de fecha 23 de Diciembre de 2021.

“Equipamiento para plantillas de DSPTYM del ejercicio 2021 (uniformes)”

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
Luis Armando Castillo Lema	Compras	
Fernando Lamas Fernandez.	Oficialia Mayor	
Rut Mireia Portulla S.	Regidora	
Jose Juan Beagrove Serrre	Director General	
C. CEP. Subcomité de Villages del municipio	CONTRALOR	